

Comunicado 705/18
Ciudad de México, 01 de julio de 2018

LA FEPADE INFORMA SOBRE LA INCIDENCIA EN MATERIA PENAL ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO

- A las 14:00 del 01 de julio de 2018, la ciudadanía ha presentado 1 mil 106 denuncias por probables delitos electorales en las 32 fiscalías del país

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa a la ciudadanía que durante el proceso electoral concurrente se han presentado 1 mil 106 denuncias con motivo de probables delitos electorales en todo nuestro país; de este total, 640 corresponden al fuero común y 466 al fuero federal.

Los estados con más denuncias iniciadas en FEPADE son: Puebla con 127, CDMX con 51, Estado de México con 46, Chiapas con 38, Oaxaca con 29, y Veracruz con 25. Hasta el momento hay 17 detenidos por la probable comisión de diversas conductas.

La FEPADE reitera a la ciudadanía que ante cualquier conducta que afecte de manera negativa el proceso electoral o en su caso los derechos políticos y electorales, presente su denuncia en cualquiera de las 32 procuradurías y fiscalías especializadas del país, en las delegaciones de la PGR, o por vía telefónica.

Toda conducta que pretenda coaccionar, condicionar o comprometer el voto libre de las personas debe ser denunciada ante las autoridades; del mismo modo, todo acto contra la organización del proceso electoral, sus materiales o que obstaculice de forma deliberada la votación de la ciudadanía.

También es importante que la ciudadanía denuncie otro tipo de conductas delictivas ante las autoridades correspondientes que sin ser delitos electorales sí afectan el Estado de derecho, la vida o el patrimonio de las personas.

-----oo0oo-----